

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de diciembre de 2018

Número 1.685

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (035/2018/119), extraordinaria, celebrada el lunes, 26 de noviembre de 2018

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes)**

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.<sup>ª</sup> Carmen Castell Díaz, don Pedro M.<sup>ª</sup> Corral Corral, doña Begoña Larrainzar Zaballa, doña M.<sup>ª</sup> Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: D.<sup>ª</sup> Manuela Carmena Castrillo y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña M.<sup>ª</sup> del Mar Espinar Moles y doña Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Mena Rubio, la Sra. de San Marcos Sánchez, la Sra. Llera Cermeño y el Sr. Odriozola Lino.

Finaliza la sesión a las quince horas y dos minutos.  
Página ..... 18

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos).

**El Presidente:** Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, y le doy la palabra al secretario para darla comienzo.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Buenos días.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Presidente:** Sean todos bienvenidos.

Los tiempos que hemos acordado, igual que en presupuestos anteriores, es que el titular del área tendrá una intervención de quince minutos; luego cada uno de los portavoces de los grupos intervendrá por un tiempo máximo de diez minutos; luego los responsables de los programas aludidos, cinco minutos, identificándose para que sea recogido en el *Diario de Sesiones*, y finalizaremos con un turno de los portavoces de cinco minutos para cerrar con los responsables de los programas aludidos de tres minutos.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de hasta quince minutos la alcaldesa y responsable de este programa, Manuela Carmena. Bienvenida.

**La Alcaldesa:** Muy buenos días a todos y a todas, y muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra que me confiere.

La estructura que hemos pensado en el Área de Cultura para la exposición de lo que es nuestro proyecto del desarrollo del Área de Cultura para este ejercicio de 2019 consistirá en lo siguiente: yo hablaré de las líneas generales y después la señora general técnica hará una exposición detallada del programa con el apoyo, naturalmente, de la exposición de los datos y las cifras del programa.

Yo me voy a limitar, como ya les digo, a explicar cuáles son las líneas de acción, y haré lo posible, además, aunque no es muy habitual en mí seguir una nota porque es una trayectoria técnica, y como tal quiero que quede bien fijada y que haya tiempo para que se pueda discutir en profundidad el programa.

Lo primero que les tengo que decir es que en este proyecto de presupuesto ustedes verán que falta algo que es muy evidente, que son las subvenciones nominativas. Las subvenciones nominativas van a formar parte de una autoenmienda inicialmente o de una enmienda en relación con otros grupos, y muy especialmente del Grupo Socialista, que saben ustedes que tenemos un acuerdo de apoyo en el planteamiento de este proyecto y en otras de las alternativas de gobierno.

¿Por qué no están las subvenciones nominativas? Tiene una explicación, y es que estábamos esperando que de un momento a otro se iba a llevar a

cabo la transmisión del Palacio de Congresos del Ayuntamiento, que como ustedes saben se va a entregar la concesión a Ifema. Se ha acabado estos días, creo que hemos hecho ya la formalización, y eso nos significa un canon muy importante, en torno a dos millones de euros, lo que nos va a permitir el que queden enjugadas todas estas subvenciones nominativas que no están diseñadas en el proyecto, por una razón, porque nosotros tenemos que cumplir la regla del techo de gasto, y aunque seguimos haciendo todo tipo de gestiones encaminadas a que se modifique la regla, hoy por hoy nosotros la respetamos, y por tanto, en un momento determinado se optó por mantener las subvenciones libres y dejar aparte las subvenciones nominativas, sabiendo que de un momento a otro íbamos a tener este nuevo ingreso. Este nuevo ingreso nos da posibilidad para cubrir la totalidad de las subvenciones nominativas a las que después se va a referir la señora secretaria general técnica.

¿Cuáles son las líneas de acción de este nuevo presupuesto? En principio, un importante apoyo económico a creadores y artistas de la ciudad con un plan importante de ayudas públicas para la cultura. Seguimos la línea hasta ahora establecida; creo que nunca ha habido tantas ayudas como en los ejercicios anteriores y seguimos en esa línea. Dos, la apertura de nuevos centros culturales y la renovación de los museos para conseguir la programación que deseamos. Tres, un aumento del 65 % de las citas culturales en la ciudad. Cuatro, una actividad cultural innovadora y de calidad en los 21 distritos de Madrid y la construcción de nuevas bibliotecas.

En el 2018, el Área de Cultura y Deportes tuvo un presupuesto de 135.663,42 millones de euros. Para 2019 lo mantenemos y lo aumentamos con un presupuesto que asciende a 142.008.038 millones de euros, un 4,68 más que el anterior; es decir, el incremento es un 4,68.

Cifra a la que, sin duda, habrá que sumar la previsión de 27.038.013 € en inversiones financieramente sostenibles.

El presupuesto que hoy presento estimado para el 2019, en total, sumando los dos conceptos, alcanza 169.046.051 €. Naturalmente va a ser la señora secretaria general técnica la que va a ir detallando las partidas, pero sí les digo que presentamos los siguientes hitos en relación a las líneas que les he expuesto con anterioridad: mejores museos y bibliotecas, con un aumento de más de un 23 % en los servicios, que hacen posible la existencia de los museos, más la creación ya anunciada, que todos conocen, del nuevo museo de El Capricho.

Se mantiene el apoyo económico al sector de la Cultura y el Deporte, seguimos con las líneas de subvenciones por concurrencia pública, las mantenemos, y además lanzamos el IBI cultural. El IBI cultural es una de las grandes novedades, que vamos a poder, efectivamente, subvencionar los gastos que tienen que hacer determinadas salas que están desarrollando actividades culturales por el pago, naturalmente, del IBI. Eso implica que hemos creado una nueva línea de subvención que es la subvención a los gastos del IBI, puesto que sería la forma más

correcta de diferenciar lo que nosotros llamamos nuestro lanzamiento del IBI cultural.

Se aumentan los espacios en los equipamientos culturales. Tenemos ya, por fin, San Fermín, la biblioteca nueva; la ampliación de la de José Saramago; el proyecto de las cinco bibliotecas más; la Nave 8, que ya conocen muy bien cuál es el proyecto que se plantea dentro del programa de Matadero, más la del edificio de Bancadas, que ya verán ustedes en la situación en la que nos encontramos y cómo va —el otro día hablábamos de que entendían que no estaba movilizándose, pues se está movilizándolo y estamos más adelante de lo que se pensaba—.

En relación con el patrimonio, arrancamos la restauración, la primera restauración de la fuente de Apolo, en el paseo del Prado, y aumentamos un 72 % la partida de protección de nuestro patrimonio, por la que consideramos que la única manera de que se pueda dar cumplimiento a las exigencias del patrimonio es aumentarla.

En el deporte, pues seguimos respaldando a los clubes, desde los más pequeños a los más importantes. Creo que todos ustedes tuvieron la ocasión de ver la reunión que hicimos de todos los clubes deportivos y la satisfacción que los mismos manifestaron con la política de subvenciones del Ayuntamiento, y el afán, por tanto, de continuar adelante con ellas.

Dichas estas líneas generales, le paso la palabra a la señora secretaria general técnica para que ella haga la posición detallada de nuestro presupuesto del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Muchas gracias.

Bueno, pasamos a ver la variación del presupuesto 2019 por capítulos de una manera rápida, para que dé tiempo a ver todo y por programas.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

En el caso del capítulo 1, el importe del proyecto de presupuestos es de 45.624.278, que supone un incremento del 2 %. Este presupuesto contempla la plantilla actual del Área de Cultura y Deportes de 1.105 puestos, y la subida fundamentalmente está representada por el 1,75 de subida retributiva y consignación de programas temporales de empleo e interinos por acumulación de tareas.

Los incrementos de plantilla que se prevén para 2019 están presupuestados no en el Programa del Área de Cultura y Deportes sino en los programas de Gerencia de la Ciudad. Ahí están contempladas las subidas de 20 puestos para El Capricho, 24 puestos para la Biblioteca de San Fermín y 6 puestos para la plantilla volante de bibliotecas.

El capítulo 2, por importe de 30.861.253, crece un 23,5 % por la subida de los contratos de seguridad y limpieza de los edificios adscritos al área y la necesaria dotación presupuestaria de los gastos de funcionamiento de las bibliotecas, la mejora de los contratos de atención al público y actividades de museos, el nuevo contrato de mantenimiento de

edificios y bibliómetros y las necesarias campañas de difusión de actividades clave como la candidatura a la Unesco.

El capítulo 4 baja un 3,9 con respecto al 2018, pasando de 62,4 millones a algo menos de 60 millones. En estas cifras se recogen 45,8 millones de aportación a Madrid Destino y 14,2 millones destinados a ayudas culturales y deportivas.

El capítulo de inversiones tiene un importe de 5,1 millones, que supone un incremento del 51,7 %.

Estas inversiones no son las IFS, que están en una previsión separada del presupuesto por importe de 27 millones, por lo tanto las inversiones ascenderían a 32,1 millones.

En las inversiones recogidas en el proyecto de presupuesto están fundamentalmente la anualidad de obra de la Biblioteca de San Fermín, las redacciones de proyectos de cinco bibliotecas y las redacciones de proyectos de Pabellón Bancada y Nave 8 Matadero, además de más de 500.000 € de presupuestos participativos.

El capítulo 7 recoge 300.000 € de transferencia de capital a Madrid Destino para el Proyecto del Teatro Daoíz y Velarde, es un presupuesto participativo. El presupuesto de ingresos, por importe de 38,7 millones, supone mejorar en más de un millón de euros la estimación de ingresos con respecto a este año.

Entrando ya en el análisis de los programas, el Programa de la Secretaría General Técnica, por importe de 62.843.683 €, baja 1,6 %, si bien se permitirá mantener los servicios esenciales. En el caso del Programa de la Secretaria General Técnica, que luego entraré en detalle, se ha hecho un importante ajuste de partidas que se han considerado no prioritarias en pro de otras que se consideran esenciales, como mejorar los contratos de seguridad y limpieza de los inmuebles adscritos y los arrendamientos y el vestuario, además de incluir la convocatoria de ayudas del IBI cultural por importe de 4 millones de euros.

El Programa de Bibliotecas Públicas, por importe de 23.415.139 €, no tiene una variación económica reseñable. Se ha de tener en cuenta que los importes de adquisición de los fondos bibliográficos y material para bibliotecas están recogidos en las previsiones de IFS.

Con el presupuesto incluido en el proyecto se garantiza la adquisición de los libros en el primer periodo del ejercicio; la dotación de elementos de seguridad de bibliotecas; las campañas de material promocional y catálogos; continuar con los trabajos de catalogación; mantener los contratos de Bibliómetro y Bibliored; desarrollar exposiciones temporales; continuar las líneas de ayudas a editoriales, galerías y librerías y la convocatoria de premios y becas. Y también hay una previsión de inversiones financieramente sostenibles destinadas a bibliotecas por importe de 2,7 millones.

El Programa de Archivos supone incrementar un 8,67 % el presupuesto del 2018. Si eliminamos el capítulo 1, el resto del presupuesto está destinado a

financiar el funcionamiento de los archivos, fundamentalmente en materia de catalogación y conservación, y además se han previsto 11.000 € en IFS en equipamiento de Archivo de Villa.

El Programa de Museos, con un importe de 10,3 millones aproximadamente, supone incrementar casi un cien por cien el presupuesto de 2018. Si restamos el capítulo 1, que representa casi el 75 % del presupuesto, el capítulo 2 crece casi un 70 % para garantizar la consecución de actividades programadas de los servicios de atención al público, actividades en museos, difusión y catálogos, exposiciones, entre otras, además de una previsión de inversiones financieramente sostenibles de casi 600.000 € que permitirá dotar los equipamientos museográficos de San Isidro, Templo de Debod, Museo de la Historia, Planetario y El Capricho.

El Programa de Actividades Culturales, por importen de 7,4 millones de euros, permitirá continuar el desarrollo de las líneas estratégicas de apoyo al tejido cultural mediante la convocatoria de ayudas públicas de pública concurrencia, para actividades en salas de pequeño formato, espacios independientes de creación, salas de música en vivo y festivales. Estas cuatro grandes líneas ya están convocadas con carácter bianual 2018-2019. También permitirá convocar en el 2019 en las ayudas a creación, a la movilidad, becas de investigación y formación artística, y el Premio Lope de Vega.

El presupuesto destinado a este gran paquete de ayudas asciende a 6,3 millones, y también están previstos las actividades de programación de conciertos de Semana Santa y campañas de difusión de la programación.

La Banda Sinfónica tiene un presupuesto de algo más de 5 millones, que supone prácticamente mantener el presupuesto de este año con una pequeña bajada del 2 % por el ahorro en el cambio de gestión de los conciertos, que pasa de encomienda a Madrid Destino a ser gestionados directamente por el área, y no se presupuesta necesidades ya cubiertas en el 17 y en el 18, como ha sido la renovación completa de todos los instrumentos musicales de la banda.

El Programa de Patrimonio Cultural, por importe de algo más de 10 millones, supone un incremento de casi el 65 % del presupuesto. Hay un crecimiento del 72 % en gastos corrientes por la mejora de los contratos de mantenimiento y la dotación de proyectos, como el Proyecto de señalización peatonal Leer Madrid.

En el capítulo de inversiones destacan las actuaciones del plan de nuevas bibliotecas municipales en los distritos de la periferia, dos que finalizan las obras en 2019 y seis redacciones de nuevos proyectos: tres que ya están en licitación en el año 2018 y otros tres que se licitarán en el año 2019. A estas nuevas infraestructuras se suma la redacción del Proyecto de Bancadas y de la Nave 8 de Matadero, además de 18,2 millones en inversiones financieramente sostenibles.

El Programa de Actividades Deportivas en Distritos contempla la aportación al club Moscardó,

que crece un 17 % con respecto a la dotación de este año.

En cuanto al Programa de Coordinación y Fomento del Deporte, por importe de algo más de 21 millones, supone un crecimiento del 7 %, que permitirá cubrir los convenios que ya se vienen consolidando en cada temporada deportiva con clubes, federaciones y entidades deportivas de programas como las Escuelas Deportivas, a los que se unen otros programas novedosos, como el Programa de Deporte en la Calle, Equidad de Género, Programa para Personas con Discapacidad, Programa de Hábitos Saludables o Fomento de Deportes Infrarrepresentados, entre otros.

También se garantiza la presencia del Ayuntamiento de Madrid en los principales eventos deportivos, como el Open de Tenis y la Vuelta Ciclista a España. También se recogen 2,6 millones para continuar las líneas de ayudas a clubes y entidades deportivas y las subvenciones nominativas de deportes. Y las inversiones en materia de equipamientos deportivos están recogidas en las IFS que para el 2019 se prevén por importe de 5,5 millones de euros, que contemplan actuaciones de construcción de unidades deportivas de rugby, continuar con el Programa de Implantación de Césped Artificial en varios centros de distrito, así como la sustitución de la iluminación por LED de varios centros deportivos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Como habíamos comentado al inicio de la sesión, tienen ahora el turno los portavoces de los grupos.

En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos su portavoz, **Sofía Miranda Esteban**.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias. Muy buenos días o buenas tardes a todos.

Les pido disculpas si voy a redundar en alguna de las preguntas que ya ha hecho referencia la señora directora general, pero, como va tan rápido, pues a veces es absolutamente imposible. Pero es normal, ¿no?, yo entiendo que esto es un debate un poco encorsetado porque en diez minutos es casi imposible hacer frente a un presupuesto, y en un debate donde tampoco se permite el diálogo, a veces cerciorarse de que hablamos el mismo idioma es también bastante complicado.

Bien. En el mes de junio quisieron hacer un trampantojo con el presupuesto del 2018 sumándole las IFS y así evitar reconocer que su presupuesto bajaba con respecto al 2017 un 26 %. Sumaron IFS, pero no se trata de sumar sino de ejecutar, porque de nada sirve sumar si luego no son capaces de gestionar; pero en esto me detendré más adelante.

Yo lo siento mucho, pero no se pueden vanagloriar de este presupuesto, señora Carmena. Es cierto que el presupuesto global del área sube un 4,6 con respecto al 2018, pero les recuerdo el tijeretazo

del 26 % con respecto al 2017, así que, a pesar de ese incremento, estamos lejos del 2017. Y esta distancia se incrementa cuando tomamos en cuenta las IFS. El año pasado, en el 2018, disponían de 39 millones, mientras que este 2019 esa cantidad se ve reducida un 30 %, tenemos 27 millones, con lo cual las cantidades globales totales serían del 2017... Perdón, en el 2018 teníamos un presupuesto de 188 millones, mientras que en el 2019 contamos con 169 millones de euros, con lo cual la cultura vuelve a perder con ustedes.

Pero adentrándonos en el presupuesto, me gustaría empezar por que nos explicasen la reestructuración de personal que se desprende de cada uno de los capítulos 1 de todos los programas. Esa reestructuración se ve notablemente en el aumento con respecto al Programa 33.01 de Museos, pero como decía, aumenta también el Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, así como Actividades Culturales, mientras que la Dirección y Gestión Administrativa ve reducido su capítulo 1 en 3.300.000 €.

En el Programa 33 de la SGT lo que más nos llama la atención, como he dicho, es la reducción del presupuesto del capítulo 1. El grueso de la diferencia entre el 2018 y 2019 está en lo presupuestado en personal funcionario, la partida 1.2, que pasa de 5.799.000 € a 3.150.000 €. ¿A qué se debe esa reducción? ¿Menos personal para la SGT? Asumimos que parte de esa reducción es porque ahora la dirección de programas gestiona sus propias subvenciones. Si así fuera, no es suficiente explicación para entender la reducción. Nos gustaría que nos lo aclarase.

También nos sorprende lo presupuestado en el capítulo 2, este año con 8.166.000 €, incrementándose casi 3 millones con respecto al 2018, incremento que creemos se debe principalmente a la subida que hace en la partida 2.2, material y suministros, que pasa de 4.768.000 € en 2018 a 7.360.000 €. No entendemos este incremento, a lo mejor hace referencia a la modificación en los contratos que usted ha mencionado. Me gustaría saber qué previsiones tiene el programa para aumentar de esta manera el presupuesto del 2019.

Otra cosa que nos sorprende es que el capítulo 4, transferencias corrientes, se estima en la partida 47 3.800.000 € cuando en el 2018 no estaba recogido. Supongo que aquí hará referencia al IBI cultural, y si es así, me gustaría que lo aclarase.

También queremos saber a qué se va a destinar la partida 48, dotada con 207.000 €. Además de las subvenciones nominativas enumeradas en el tomo de subvenciones mencionadas en el presupuesto no suman los 207.000 €, hay una cantidad restante y me gustaría que nos lo aclarase.

También me gustaría que nos dijese en referencia a los 300.000 € destinados a Madrid Destino de la partida 745.06, transferencias de capital, para qué son.

Respecto a bibliotecas, decimos que apenas ha sufrido el presupuesto variaciones a lo largo de esta legislatura. Se han mantenido en torno a los 23

millones de euros, suponiendo un 16,6 % del presupuesto general del año 19. El grosor del presupuesto de este programa se va a capítulo 1, concretamente 20.764.000 €, algo que nos debería hacer reflexionar sobre la importancia que este Equipo de Gobierno otorga a las bibliotecas municipales y a las labores que su personal hace.

Vemos que el capítulo 2 aumenta este 2019 a 2.099.000 €, me gustaría que aclarasen por qué la partida 221.99, otros suministros, ve aumentado su asignación en el 2019 a 185.500 €, cuando en el 2018 fueron 59.000 €. ¿Qué tiene previsto hacer esta dirección general? Y más teniendo en cuenta que los últimos datos aportados sobre ejecución a mes de octubre solo tienen 7.800 € como crédito dispuesto, ni siquiera como obligación reconocida, que es cero y pagado cero. ¿Para qué necesitamos ese dinero?

Respecto a la partida 226, gastos diversos, con un crédito de 211.000 €, por favor, expliquen la 226.02, de publicidad y propaganda, qué campañas se quieren hacer con los 165.704 € cuando en 2018 no llegan a tener ejecutado ni 29.000 €.

Tampoco entiendo el aumento de la partida 226.06, reuniones, conferencias y cursos. El año pasado fue de 9.506 € y solo tienen obligaciones reconocidas 176 €, y este año presupuestan 25.500, me gustaría que me explicasen para qué.

Me gustaría también que me aclararan a qué van a dedicar los 909.600 € de la partida 227, trabajos realizados por otras empresas, qué trabajos externos van a encargar esta vez y con qué objetivo.

El presupuesto del Programa 331.01, Museos, crece un 99,6 % con respecto al año 2018. Es el programa que mayor crecimiento experimenta. Podría considerarse un motivo de alegría y podría significar que por fin este Equipo de Gobierno se ha dado cuenta del gran déficit de personal en inversión que tienen nuestros museos municipales, pero mucho me temo que se va a quedar en conjeturas y que el aumento de esta partida solo responde al gran capricho de Manuela Carmena.

A pesar de la subida, el 74,9 % del presupuesto recae sobre el capítulo 1, gastos de personal. El aumento es brutal, pasando en el 2018 de 3.493.000 € a 7.712.000 €. El incremento se produce tanto en personal funcionario como personal laboral. Por favor, explíquenos qué puestos se quieren cubrir y en qué centros. ¿Alguno aparte de El Capricho?

El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, se ha visto aumentado un 65 % con respecto al presupuesto del 18, pasando de 1.471.816 € a 2.255.420 €. Sorprende el incremento de la partida 20, cánones...

(Murmulllos).

Por favor, pediría silencio; es que si no, es imposible seguir. Gracias.

Sorprende el incremento de la partida de cánones, cuyo presupuesto inicial en 2018 fueron 9.655 €, pero que a datos de ejecución de octubre solo tienen como crédito autorizado 2.816 €.

Sorprende, teniendo en mente estas cifras, que este año doten esta partida con 69.900 €, ¿para qué?

Es llamativo también el incremento de la partida 2.2, material, suministros y otros, que pasa a estar dotada con 1.255.000 € en 2018 a 2.072.000 € en este 2019. En concreto me gustaría que me aclarasen la partida 227.30, estudios y trabajos técnicos, dotada con 1.199.100 €, suponiendo un aumento del 73 % con respecto a 2018. Entiendo que tendrán ya exposiciones o trabajos pensados, explíquenme cuáles.

Así, como la partida 227.30, trabajos y servicios a Madrid Destino, dotada con 489.000 €, suponiendo un incremento bastante considerable, y queremos que nos diga para qué va a ir este dinero a Madrid Destino.

Tampoco entiendo muy bien el pequeño incremento —sin ironía— en publicidad y propaganda, partida 226.02, de 224.350 €, cuando los datos de ejecución disponibles nos dicen que tienen en obligaciones reconocidas apenas 40.000 € de los 209.000 € presupuestados en el año pasado. No entendemos con tan poca ejecución para qué quieren tanto dinero.

Referente al capítulo 4 hay dos cosas que me gustaría que me aclarasen. La primera es por qué a la partida 479.99, subvenciones a empresas privadas, la dotan solo con 80.000 € cuando en 2018 ustedes la dotaron con el mismo importe, teniendo luego que hacer una modificación presupuestaria para dotarla con 36.000 € más. Me parece que teniendo en cuenta la experiencia pasada, así, a simple vista me parece poco previsor.

En cambio, vuelven a dotar la 489.01 con 180.000 €, pero siendo generosa con la ejecución a octubre solo tiene como crédito autorizado 1.500 €. ¿Qué prevén hacer con ese dinero?

Pasando al Programa 334.01, Actividades Culturales, vemos que el presupuesto estimado para este 2019 se ha reducido 1.500.000 €, siendo de 7.411.167 €. Vemos que esta reducción se debe en gran parte a la reducción del capítulo 4 relativa a transferencias corrientes y que recoge el grueso de las subvenciones del área.

Si tenemos en cuenta que la convocatoria de las subvenciones del 2018 se hizo muy tarde, somos conscientes de que muchas de esas subvenciones se tendrán que pagar con dinero del 2019, lo cual limitaría la convocatoria de subvenciones del 19. Y en este sentido me gustaría conocer las previsiones que manejan en relación a cantidades y convocatorias.

También, como he señalado al principio, se ve un aumento en el capítulo 1 de este programa. Confirmanos, por favor, si —como he dicho al principio— se debe a la gestión que se está haciendo desde la dirección general de las subvenciones.

Para finalizar con este programa, me sorprende lo sucedido con el capítulo 209 relativo a cánones. En el 2018 le dotaron con 2.807 €, hicieron una modificación presupuestaria aumentándolo a 165.886 € y este año sencillamente no aparece en el presupuesto, y nos ha sorprendido mucho y me gustaría saber a qué se debe.

Con respecto a la Banda Sinfónica Municipal, el programa 334.05...

**El Presidente:** Sofía, si quieres consumimos del siguiente.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, sí.

..., lo primero que les quiero preguntar es por la partida 1.3.1, laboral temporal, presupuestada en el 2018 con 87.392 € con una ejecución al mes de octubre de 54.000 €, pero que en este presupuesto 2019 sencillamente no aparece y nos gustaría saber a qué se debe y si la respuesta es que no piensan cubrir esa vacante.

Sí que quiero aprovechar para felicitarles el cambio de la gestión de la banda. Por fin, ¡enhorabuena!

Me gustaría también que me aclarasen dos partidas que el año pasado no aparecían. Por un lado, la partida 2.6.6, gastos diversos, dotado con 275.000 €; y por otro lado, la partida 2.2.7, otros trabajos realizados por otras empresas, dotado con 240.000 €. Qué trabajos se prevén.

En cuanto al Programa 336.01 de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, veo aumentado el presupuesto en 3.900.000 €. Mientras el capítulo 1, personal, se ve reducido, crece el capítulo 2 dotado con 2.800.000 €, aumentando su cuantía principalmente porque aumenta la partida 2.1.2, reparación, mantenimiento y conservación de edificios. Nos gustaría saber a qué edificios hace referencia esta partida.

Aumenta considerablemente también la partida 226.02, publicidad y propaganda, nada más y nada menos que un 118 %, pasa de 91.666 € a 200.000 €. Y me sorprende más cuando a datos de ejecución de octubre tienen obligaciones reconocidas tan solo de 42.000 €.

Aumenta también la partida 227.06, los trabajos realizados por otras empresas, pasando en el 18 de 442.000 a 847.000 €, y nos gustaría saber a qué se va a ir dedicando todo ese dinero.

El capítulo 6, dotado esta vez con 4.841.000 €, me gustaría saber si ese dinero va dedicado exclusivamente a El Capricho o hay otros proyectos contemplados.

En deportes, nos gustaría conocer qué actuación concreta se va a hacer en el Beti-Jai con 37.000 €, pedirle que nos aclare muy bien por qué los madrileños tenemos que subvencionar este año el Club de Campo cuando ha sido un ente autónomo y presupuestariamente neutro desde hace más de una década y que nos aclare también la reducción de la partida 489.01 destinada a subvenciones a las entidades del deporte de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Mar Espinar, por un tiempo máximo de hasta diez minutos salvo que quiera consumir del siguiente turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bien sabe la delegada y alcaldesa de Madrid que tendría alguna que otra cosa que decir, pero también es verdad que yo creo que hay veces que es mejor callarse, dar las gracias por la información y desearle la mejor de las suertes en la ejecución de este presupuesto.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención, que ha sido breve.

Pasaríamos a la portavoz del Grupo Popular, que tiene un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias, presidente; señora alcaldesa.

Yo antes de comenzar puramente con lo que es el presupuesto, me gustaría que me contestara, puesto que veo que aquí no está el consejero delegado de Madrid Destino, si tiene algo que explicarnos en relación al último dictamen de la Oficina Antifraude en relación a la posible circunstancia en la contratación de su hija que, en fin, conoce perfectamente pero que agradeceríamos que nos explicara, dado que es el consejero delegado de Madrid Destino y tiene una relación muy directa con lo que es la cultura y su próxima ejecución en el 2019.

Bien, como ya se ha dicho aquí, el presupuesto puramente del área parece que..., bueno no, de hecho incrementa un 4,6 %; digo parece, porque parecería que de nuevo se incrementa el presupuesto en 2019, pero en realidad después del gran recorte experimentado en el presupuesto del área en 2018 de -47 millones si no me equivoco, en 2019 usted va dejar el área, incluso con ese pequeño incremento, con 41 millones menos que en el presupuesto que tuvo en 2017, hace ya dos años.

Voy por programas.

El de Dirección y Gestión sufre un recorte de los gastos de personal funcionario de 3,3 millones. Disminuye también en 4,5 millones la aportación a Madrid Destino para el gasto corriente. Se incrementa, por otro lado, el capítulo 2 en casi 3 millones, y una cuestión importante a tener en cuenta es el capítulo 4 en este programa, que disminuye solo 666.000 € cuando la aportación a Madrid Destino se minora en 4,5 millones.

Bien. Aquí aparece la otra partida de 3.800.000, que ya han explicado que es el capítulo 4, otras subvenciones a empresa privadas, en relación al IBI cultural, que sí que nos gustaría que lo explicaran con algo más de detalle, y preguntarle si este IBI afecta también a los edificios de equipamientos culturales y no solo, digamos, a la programación cultural y a los proyectos.

El Programa de Bibliotecas sufre por segundo año consecutivo un recorte que acumulamos en más de un 11 % desde el 2018, y aunque en el 2019 es menor, el Programa de Bibliotecas ha perdido 6 millones desde los presupuestos de hace dos años, de 2017.

Pero lo que sí que exige una explicación clara es el recorte también por segundo año consecutivo en el presupuesto del capítulo de personal, que sí lo ha explicado, pero claro, es una reducción de 1 millón de euros en este ejercicio y prevén 171.000 para el próximo.

Si estos recortes de personal los analizamos junto al recorte en las inversiones de bibliotecas, aunque muchas se han trasladado a las IFS y son por dos años consecutivos, pues parece que tendríamos un problema con este programa.

Señora Carmena, a mí me cuesta que se pueda presentar en el último año de su legislatura un presupuesto como el que presenta en el Área de Cultura, con recortes en servicios públicos básicos y esenciales como sería el de bibliotecas y lectura. Teniendo en cuenta que además traslada ya desde el año pasado los gastos, por ejemplo, de cuenta cuentas, actividades que se realizan en las bibliotecas tradicionalmente desde el área están traspasados a Madrid Destino, más las IFS traspasadas a un segundo presupuesto que no es el del área, realmente no solo es difícil de controlar sino que no parece que esta área vaya a crecer.

El Programa de Archivos tiene un pequeño incremento —como han citado— de 8,6 % pero que sigue sin compensar el recorte que ha sufrido en 2018 este año.

Las inversiones apenas existen, aunque ya ha explicado que hay 11.000 € también financieramente sostenibles, lo cual como comprenderán es un lío absoluto para poder hacer un seguimiento y un control adecuado, pero bueno, parece que sí, que hay 11.000 de inversiones. Pero vale un poco lo del servicio de bibliotecas, que parecen como estar paralizados en el tiempo en lo que respecta un salto adelante y no solo en mantenerse como están; porque claro, yo creo que todo lo que es memoria, como significaría los archivos, pues no deben darle demasiado rédito político, y en cambio en la memoria histórica es evidente que sí que le da, y así pues podemos tener los gastos de un comisionado, placas en las calles, monumentos, una oficina para el franquismo, exposiciones, y en eso nunca ha faltado crédito.

En el Programa de Museos, que sí efectivamente casi dobla su presupuesto, tras el recorte de 1,2 millones de este año 2018.

El aumento se produce principalmente en el capítulo de personal, crece 4 millones, y parece que lo han explicado aunque yo no lo he entendido muy bien, no sé exactamente dónde van a ir destinados estos 4 millones porque entiendo que El Capricho ni de lejos puede cubrir eso. Le pregunto aquí igualmente dónde va a sacar el personal, que parece que sí que va a llegar a museos, pero que no está claro que llegue a bibliotecas o al menos desaparece del presupuesto del área. Y le pregunto, señora Carmena,

cómo piensa gestionar el futuro museo de El Capricho, si piensa seguir externalizando para convertirlo también en un contenedor de actividades de iniciativas privadas como está haciendo con la Quinta de los Molinos en este momento.

En el Programa de Actividades Culturales este sigue menguando y para 2019 sufre una disminución de 1,7 millones, que si se suma al tajo que recibió de casi 6 millones en 2018 en este año, el recorte sufrido por el programa de la señora San Marcos en dos años es de 7,4 millones.

El capítulo 2 disminuye en 219.000, pero hay que recordar que en 2018 disminuyó un 92 %, en 5,5 millones; de 5,5 millones pasó a menos de 800.000 este año 2018. Podría decirse, y debo insistir, que este programa prácticamente ha desaparecido para trasladarse a la empresa Madrid Destino, donde es obvio que se trabaja más libre y cómodamente. Con un tijeretazo acumulado de casi un 60%, el presupuesto que le queda le da justo para pagar al personal y el material de oficina necesario para tramitar las subvenciones y ayudas, que es en realidad la única competencia que prácticamente le ha dejado a esta dirección general, que se revela cada año como más prescindible. Subvenciones y ayudas que sufren un recorte de 1,5 millones para 2019, pero que además este programa las ejecuta tarde y mal. El grado de ejecución de este año es de un 38 % y el de 2017 fue del 40,6 %, y las convocatorias de este año 2018 las han publicado el mes pasado por un importe total de 6,1 millones, por lo que evidentemente las tendrán que financiar con cargo al presupuesto del año 2019. En realidad, lo mismo y el mismo *modus operandi* que ha pasado con las convocatorias del 2017; es decir, las del 18 no estarán resueltas antes de que finalice este año, con lo cual el gasto habrá de imputarse al presupuesto del 2019 con el consiguiente detrimento y minoración del mismo.

Si realmente estas ayudas, señora San Marcos, son tan importantes para el desarrollo del sector, puede imaginarse el perjuicio que usted les causa con una ejecución que no consigue jamás alcanzar ni el 50 %.

La Banda Sinfónica sigue siendo la gran castigada en su gobierno. Poco a poco van recortando el presupuesto de este programa que, como el de Archivos y demás instituciones ligadas a la historia y tradición de Madrid, reciben el desprecio o casi el desprecio más absoluto; porque después de la bromita del traslado a un edificio que no estaba en condiciones para iniciar las obras de rehabilitación de la sede de la banda, señora alcaldesa, usted se va a ir de este Ayuntamiento sin haber iniciado las obras para rehabilitar la sede de la banda municipal, que además dejamos el proyecto totalmente acabado en 2015. Menos mal que al menos en el último minuto se ha salvado el último desprecio con que pretendían flagelarlos, que es sustituir al director de la banda en el tradicional concierto de Fin de Año en el Teatro Real.

Paso al Programa de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, que es también como el Guadiana. En 2017 el presupuesto de este programa era de 16,5 millones, para este ejercicio, el 18, le pegan un recorte y lo dejan en 6 millones y para el 2019 lo vuelven a

subir pero menos, y lo dejan en 10 millones. Por el camino, desde el 2017, este programa ha perdido 10 millones.

La escasa credibilidad de sus presupuestos tiene aquí también su reflejo. Así, para 2018 aprobaron un presupuesto con un recorte de 10,4 para el Programa de Patrimonio que, muy al contrario, ha ido recibiendo suplementos este año de crédito hasta incrementar el presupuesto que se aprobó inicialmente y lo han ido incrementando hasta más de 20 millones; ahí es nada, 20 millones.

El Programa de Actuaciones Deportivas en Distritos se reduce en un 11,8 % y la totalidad del crédito se consigna a la partida..., es para la suscripción de convenios con entidades para la gestión de centros deportivos y el mantenimiento de los mismos. Cabría preguntarle qué entidad o qué centro va a ser el agraciado.

En el Programa de Coordinación y Fomento del Deporte tiene un imperceptible crecimiento en 2019, pero lo deja aun así con un recorte de 12,5 millones respecto a lo que tenía en 2017.

Si analizamos la liquidación del presupuesto del 17 resulta que de los casi 5 millones que figuraban en el capítulo 4 solo se comprometieron 2,6, de los cuales solo llegaron a pagarse 800.000. La ejecución del presupuesto en 2018 de este capítulo es de 39,17 en este momento.

Y para el final, yo he llegado tarde y a ver si me pueden volver a explicar un poco cómo van a hacer lo de las subvenciones nominativas, que han desaparecido muchas del presupuesto actual, han subido alguna, han bajado otras, han aparecido Vallecas Todo Cultura. En fin, que a mí me gustaría saber por qué estos señores tienen que recibir una nominativa, no porque no hagan mucho trabajo en Cultura, como tantas otras asociaciones.

Y ya para acabar, porque creo que ya me paso del tiempo, creo que ya lo he pedido, agradeceré las explicaciones de la importante disminución en el capítulo 1 de personal, del personal funcionario, que baja más de 3 millones, y el incremento de museos. Creo que con estas preguntas, las remataré en un resumen: que nos explique la disminución de más de 3 millones en gasto de personal, que explique el incremento de 3 millones del capítulo 2 en ese mismo Programa de Dirección y Gestión, cuándo van a resolver las convocatorias de subvenciones y ayudas, tanto en materia de cultura como en deportes correspondientes al 2018, y cuándo va a hacer su efecto en el presupuesto del 19. Subvenciones.

¿Con qué criterio justifica que todos los proyectos de inversión en materia de deportes estén en el Área de Economía y Hacienda y no en el de Cultura y Deportes? ¿Y qué criterio determina que unas subvenciones nominativas de carácter cultural o deportivo sean asignadas a Coordinación General de la Alcaldía en lugar de al Área de Cultura y Deportes?

Con esto acabaría mi primera intervención.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención y la de todos los portavoces.

A continuación, como hemos comentado, cada uno de los altos cargos aludidos para responder las preguntas tiene un tiempo máximo, cada uno de ellos, de hasta cinco minutos. Lo único, para el *Diario de Sesiones*, les pido el nombre y el puesto que ocupan para que puedan anotarlo.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, María Teresa Jiménez Ortiz, secretaria general técnica del Área de Cultura y Deportes.

Bueno, en relación con las cuestiones que planteaba el Grupo Ciudadanos y que también estaban planteadas por otros grupos, la subida de casi el 5 % del presupuesto es correcta. Aquí compara datos homogéneos independientemente de que no consideremos que sea ningún trampantojo lo de incorporar el dato de las IFS porque es parte del presupuesto como ahora explicaré, pero casi el 5 % del presupuesto es un incremento real del presupuesto de 2019 con respecto al inicial del 2018, es casi de un 5 %.

En cuanto al capítulo 1, los ajustes que se corresponden con la minoración del capítulo 1 del Programa de la Secretaría General Técnica es el ajuste de siete puestos, que son los puestos que estaban en la SGT para la gestión de las subvenciones que ahora se distribuyen en otras direcciones generales, además de 14 puestos POSI, que se han ido esos puestos a otras áreas o dentro del mismo área porque hubo un concurso de movilidad para los puestos POSI.

Los principales incrementos del capítulo 2 del Programa de la Secretaría General Técnica están referidos a los contratos de seguridad y limpieza, y ello es así porque el contrato de seguridad que tenemos hasta el 31 de diciembre no contempla una seguridad completa de todo el horario para la mayoría de las bibliotecas que tenemos incorporadas en el contrato. Con este nuevo contrato hemos incluido esta seguridad y esta vigilancia a tiempo completo y por eso se encarece con respecto al presupuesto del 2018, aunque, bueno, todavía está pendiente de adjudicación que seguramente tenga.., bueno, seguramente no, ya estamos en procedimiento de licitación, tendrá una baja y un ahorro.

En lo que se refiere al IBI cultural está repartido en dos partidas. En la partida de otras subvenciones a empresas privadas, que es la 47.999, porque 3,8 millones de los 4 millones del IBI cultural entendemos que van a ir destinados a empresas titulares o que explotan la actividad cultural de los inmuebles que van a beneficiarse de estas ayudas que compensan el IBI, y 200.000 van a la partida 48.901, que es a otras instituciones sin fines de lucro porque se entiende que también puede haber entidades sin ánimo de lucro que puedan gestionar algún espacio en donde se realicen actividades culturales. Por eso está repartida entre esas dos partidas.

Y en cuanto al capítulo 7, los 300.000 € de transferencia de capital a Madrid Destino es un

presupuesto participativo para las actuaciones en el Teatro Daoíz y Velarde.

Me parece que por parte del Partido Popular se han planteado también cuestiones referidas al capítulo 4, que no sé si le he contestado. El capítulo 4 se compone del Programa de la Secretaría General Técnica por la aportación a Madrid Destino, que está cifrada para el año 2019 en 45,8 millones, y el resto es fundamentalmente para las subvenciones en materia de IBI cultural.

Si tengo tiempo, que sí tengo, me gustaría que comprobaran en esa presentación que las inversiones que se han recogido en nuestros presupuestos anuales, que inicialmente estaban hasta el año 2017 prácticamente en su totalidad incluidas en el presupuesto ordinario, para entendernos, luego se han visto incrementadas en esas magnitudes que ven ahí como consecuencia de que esas inversiones se han financiado a través de las inversiones financieramente sostenibles; eso es una realidad. Ese importe que tienen en 2018 se corresponde con lo que está ejecutándose actualmente, lo que hay ejecutado, mejor dicho, actualmente en inversiones, esos 27, algo más de 27 millones de euros. Y la cantidad prevista para 2019 son los 5 millones que figuran en el presupuesto, porque son inversiones que no pueden, no entran dentro de las reglas de juego de las IFS, más los 27 millones que se prevén en IFS, y eso da lugar a esta evolución tan llamativa en materia de inversiones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Siguiente compareciente que haya sido aludido, se presenta.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Marisol Mena Rubio, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural.

Bueno, el presupuesto de mi dirección general no se puede entender si no se contempla y se complementa también con las inversiones financieramente sostenibles.

Es un presupuesto que aumenta en un 64,5, pero también es importante planificar los 18,3 millones de euros que estaban planificados en las IFS, y porque este presupuesto tiene un capítulo importante de inversiones. No obstante, en conjunto es un presupuesto que pasa de 6.120.974 el año pasado a 10.073.228 en el presupuesto ordinario, y en las IFS pasamos en 2019 a tener 28,3 millones frente a los 21,2 que teníamos en 2018.

Respecto a las preguntas que ustedes han hecho por capítulos, efectivamente el capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, crece también significativamente en un 72 %, y esto es debido fundamentalmente porque hacemos un gran esfuerzo en mejorar el mantenimiento de los edificios adscritos al área y también en el mantenimiento del patrimonio histórico y en los monumentos.

Se renuevan los contratos en este año de mantenimiento de edificios. Eran contratos que estaban mal dotados, no llegábamos a tener las prestaciones que nos gustaría tener, y los nuevos contratos incorporan nuevos servicios. Y también porque estamos planificando la incorporación de nuevas infraestructuras para el 2019, 20 y 21, es decir, se incorporan el año que viene la Biblioteca San Fermín, también se incorpora la apertura de José Saramago y también el Palacio de El Capricho.

Con lo cual, podemos decir que son mejores prestaciones, intentar tener mejores prestaciones y aumentar también el número de edificios que se incorporan a los contratos. Prácticamente tenemos seis contratos de mantenimiento, y según se van renovando se van ampliando las prestaciones.

También, en el capítulo 2, tenemos el Proyecto Leer Madrid, que el año pasado finalizó el Plan Director, y este año se va a licitar, se está ya licitando también el proyecto piloto de implantación de las cuatro ubicaciones en las que se va a implantar, por un importe de 400.000 €, que es fundamentalmente la licitación que va a salir y por lo que también se amplía.

También este año, en 2019, vamos a licitar un nuevo contrato de servicio de guías culturales para aumentar el número de visitas al patrimonio cultural, por un importe de 100.000 € en el 2019. Por lo tanto, hasta ahora hemos tenido un servicio de difusión del patrimonio cultural, pero nuestra intención es en 2019 potenciarlo no solo con este nuevo contrato, que será una licitación abierta, sino también con el nuevo portal web que vamos a inaugurar de patrimonio y paisaje en 2019.

En paisaje incorporamos en la partida de publicidad y propaganda —cómo no iba a ser— un importante esfuerzo para difundir la candidatura a Patrimonio Mundial y también para incorporar exposiciones, jornadas y estudios que hacemos en temas de paisaje urbano.

En el capítulo de transferencias corrientes, mantenemos la nominativa a la Real Fábrica de Tapices, a la fábrica, y también aumentamos las becas de investigación en paisaje urbano.

En el capítulo inversiones, que por supuesto no se puede entender si no se suma a las IFS, vamos a trabajar en tres líneas de trabajo, que ya son líneas que tenemos planificadas en años anteriores. Como saben, en temas de infraestructuras, por supuesto los proyectos siempre son de varios ejercicios anuales, por lo tanto seguimos trabajando en la ampliación de las nuevas bibliotecas y mejoras de las existentes. Tenemos ocho proyectos en marcha: dos bibliotecas en obra, José Saramago y San Fermín; tres en licitación en estos momentos, que son Montecarmelo, Las Tablas en Fuencarral y Butarque en Villaverde, y tres nuevos proyectos que se incorporarán en 2019, Villa de Vallecas, Hortaleza y Barajas. La rehabilitación también de edificios históricos con nuevos proyectos culturales para la ciudad: el Palacio de El Capricho; la rehabilitación del Museo de Arte Contemporáneo, que está en IFS; la Nave 15 de Matadero, también en IFS. Como centro de residencias artísticas: la rehabilitación

del Pabellón de Bancadas como centro de ensayo para escénicas, danza y música —que esto sí que está en el presupuesto ordinario— y la Nave 8 de Matadero también, una vez que ya se ha definido el uso como centro de arte, ciencia y sociedad.

No solo las inversiones están destinadas a los nuevos equipamientos, también hemos considerado imprescindible, cómo no, seguir mejorando todo el tema de instalaciones y bibliotecas y museos con doce proyectos de mejora que están también en las IFS de 2019.

Igualmente, en la restauración de monumentos creemos que en esta legislatura se ha hecho un importantísimo esfuerzo inversor en mejorar la restauración de monumentos del XVI, XVII y XVIII, y se suman doce proyectos nuevos en las IFS de 2019 como mejora preventiva y restauración de monumentos. Por lo tanto, es un presupuesto que sigue abordando los objetivos de descentralización y... Creo que me he pasado.

**El Presidente:** Sí, tiene que ir concluyendo ya, en segundos.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, pues nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Siguiente compareciente que tenga que contestar preguntas.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Buenos días. Gracias. Soy Getsemaní de San Marcos, directora general de Programas y Actividades Culturales.

Voy a ir en orden de las intervenciones de Sofía y de Isabel. Voy primero con el Programa de Actividades Culturales y después Banda Sinfónica.

En Actividades Culturales puntualizo a las dos: no se ha reducido 1,5 millones el presupuesto de subvenciones. Empecemos por el inicio de la intervención de la alcaldesa y delegada de Cultura, que ha explicado lo que había sucedido con las nominativas y cómo vamos a hacer una autoenmienda de las nominativas que teníamos en la Dirección General de Programas para recuperar. Con lo cual, ese 1,5 millones es el que corresponde al importe de esas nominativas, por tanto no se han reducido las subvenciones; no solo no se han reducido sino que incluso, en el caso de las convocatorias de pública concurrencia y en especial de las ayudas a la creación, han aumentado todavía respecto a la última convocatoria.

Voy a repasar todas las convocatorias.

El presupuesto, por desglosarlo, de la convocatoria de salas de teatro de pequeño formato es de —estoy en las de pública concurrencia— 815.000 € por año; festivales, muestras, certámenes y otros eventos culturales, 1.050.000 por año; espacios independientes de creación contemporánea, 648.000; salas de música en vivo, 575.000; ayudas a la creación 2.619.000 €, es decir, 1 millón de euros más que el año pasado, señora Rosell; ayudas a la

movilidad, 220.000 €; becas, 300.000 €. En total, 6.227.000 € en pública concurrencia.

Las subvenciones nominativas que debemos recuperar serían: la Fundación Teatro Real —se mantienen las cuantías de este año—, 660.000 €; Fundación Teatro de la Abadía, 70.000; Ateneo Científico-Literario y Artístico de Madrid, 200.000; Círculo de Bellas Artes, 200.000; Real Sociedad Económica Matritense, 50.000 y el pago en Teatro Kamikaze, 150.000 euros.

Siguiendo en subvenciones. Sería genial que de vez en cuando, cuando hacemos algo bien, nos cayera algún piropo.

Si alguien ha comparado el cronograma del año pasado respecto a este año, señora Rosell, no sé si usted se mira el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid* pero hace ya dos semanas que se empezaron a publicar las resoluciones de estas convocatorias, que tienen la novedad en cuanto a la gestión interna...

(Observaciones).

Sí, sí, ya hay tres publicadas, ¿verdad, Sofía? Que seguro que tú las sigues muy de cerca. Nos falta, de hecho, publicar la última, Festivales, que va a salir pasado mañana de hecho.

Entonces, eso significa que le hemos ganado nada menos que un mes, nada menos que un mes al cronograma del año pasado. Es decir, algo positivo y algo bueno habrá tenido que la Dirección General de Programas haya recuperado la competencia de gestionar directamente nuestras subvenciones, no porque la SGT —¡Dios me libre!— lo hiciera mal, sino porque la SGT tiene muchas cosas, tiene muchas cosas y sin embargo la Dirección General de Programas y su equipo se centra en ese asunto. Entonces, insisto, le hemos ganado un mes al cronograma del año pasado y vamos bastante veloces, no es por nada. Y te paso las fechas del boletín para que vayas viendo las resoluciones.

A ver, perdón, que me he perdido... Estaba en subvenciones, sí, he explicado ya lo del recorte.

También ha dicho Isabel Rosell, del Partido Popular, que en el presupuesto de la Dirección General de Programas ya había habido en el año 18 como un gran recorte, no sé si has dicho de 5 o 6 millones respecto al año 17, con lo cual comentabas que el presupuesto de la dirección general sigue decreciendo.

Ya expliqué en la anterior comisión de presupuestos, la que tuvimos a propósito de la aprobación del presupuesto 18, que en realidad no había recorte en la actividad sino que esa bajada se debía a que en el año 16 estaba presupuestado el bono cultural y La Noche en Blanco. No sé si os acordáis pero estará en el *Diario de Sesiones*, con lo cual, insisto, no se recorta actividad, no se pierden programas.

Saltando un poco de tema: la Banda Sinfónica. Has preguntado, Sofía, para qué eran 240.000 € en trabajos realizados por otras empresas. Es el contrato de organización de los conciertos, como ya no hacemos encomienda, que además ya está licitado y tramitado. También en eso hemos ido bien.

Es verdad que en las dos últimas... Es un poco el día de la marmota, cada vez que hay comisión de presupuestos en estos últimos dos o tres años, Isabel Rosell insiste en eliminar esta dirección general y dice que en realidad solamente se ha quedado con la competencia directa de las subvenciones. No sé si te parece poco que la gran apuesta de apoyo al sector cultural sea un gran plan de subvenciones, que no solo no existía en cuantía sino ni siquiera en la manera de gestionarlo. Este año, como te digo, no solamente hemos ido más rápido sino que hemos introducido la novedad de las convocatorias...

**El Presidente:** Está ya fuera de tiempo, tiene que ir terminando.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** ... plurianuales.

Y luego en relación a lo de pasar el dinero a Madrid Destino, ya os lo comenté también una vez cuando Manuel Lagos pasó Veranos de la Villa, ¿verdad?, a Madrid Destino, o cuando todos los teatros municipales se han pasado a la gestión directa; desde la entrada en vigor de la nueva ley de contratos también la relación de las encomiendas es distinta. Entonces, una cosa es tener competencias directas y otra cosa es que la empresa, como es una empresa instrumental, tiene en relación al área hay una supervisión político-cultural sobre todos esos programas.

Me he pasado, ¿no?

**El Presidente:** Sí, pero no pasa nada.

Pasamos al siguiente interpelado o ponente. Que diga su nombre y su cargo, y para contestar las preguntas que hayan hecho los portavoces.

Gracias.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Soy Belén Llera, directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Bueno, yo quería empezar también contando un poco el porcentaje de ejecución que llevo en mi presupuesto en el 2018.

En Museos la ejecución total es del 86,23 %; de Bibliotecas, un 91,50 %, y de Archivos, un 89,44 %. Lo digo porque, bueno, como se han apuntado partidas puntuales con baja ejecución, daba una imagen que yo creo que no responde a la realidad de ejecución de mi presupuesto.

Si paso a contestar un poco en orden, en primer lugar el capítulo 1, museos, aunque ya lo ha comentado la SGT, el incremento mayor se debe a que el personal POSI que dependía de la SGT ha sido transferido a mi dirección general. Con lo cual, ese incremento que en realidad por funciones ya dependía de mí, se ha hecho, se ha plasmado ya en el presupuesto.

Luego también les quería comentar los incrementos que se han dado tanto en bibliotecas como en museos. En el capítulo 2 ha sido en bibliotecas, de un 21,56 % y en museos, un 70,63 %.

Efectivamente, estos incrementos son necesarios en museos, en primer lugar, porque se va a abrir El Capricho, queremos mejorar también las actividades, queremos mejorar también el personal de información, es decir, mejorar el servicio que se está dando en la actualidad en nuestra política de mejora continua que estamos teniendo hoy en los museos, y también teniendo en cuenta sobre todo que se va a poner en marcha un nuevo equipamiento que es El Capricho.

En bibliotecas también este incremento se ha debido especialmente al contrato de Bibliometro y de los puntos de lectura que existen actualmente, que se va a crear uno además ahora en Villaverde también.

También me gustaría hablar, habéis hablado del capítulo 4. En el capítulo 4 hay que tener en cuenta que las nominativas no se han podido empezar a gestionar hasta que sea aprobado el presupuesto. Con lo cual, aunque ya están todas autorizadas, sí que no se refleja como tal, además ha sido en estos días, que igual incluso el documento que tú tienes no refleja ya que se haya empezado esa gestión.

Por otro lado, es verdad que este año tuvimos que hacer un incremento presupuestario en las subvenciones a transferencias privadas, pero fue porque en nuestro caso sacamos las subvenciones bianuales, es decir 2017-2018, no sé si os acordáis. Y claro, como salieron en el último trimestre del año, nos fue imposible gestionar parte de las del 2017 y se ha acumulado este año. Este año esperamos poder cerrar prácticamente al cien por cien con la ejecución de 2017 y 2018.

Por otro lado, también queríamos destacar a nivel global el incremento en partidas tan importantes, a través de IFS, como por ejemplo en las adquisiciones de los libros, porque es verdad que lo que se ha ido produciendo a lo largo de estos años ha sido realmente un incremento continuo y mejora de los servicios. Especialmente destacamos también en bibliotecas públicas, que todos sabemos que la encuesta de satisfacción del Ayuntamiento nos coloca como uno de los mejores servicios públicos que tiene el Ayuntamiento. Y luego también queremos destacar la mejora que hemos tenido en las actividades precisamente, la calidad de las actividades, y de hecho esperamos en el 2019 empezar a trabajar también en indicadores que nos permitan definir esa calidad y también poder evaluar ese coste/beneficio, es decir, el coste de nuestros servicios y qué beneficios aportan a la ciudad.

Y destacamos también el incremento de las adquisiciones. Las adquisiciones son muy importantes; para la gente que utiliza bibliotecas es estar al día, poder contar con ellas. Destacamos también además que gracias al servicio que pusimos en marcha en este año 2018, en el que se realizó la unificación de los carnés y la posibilidad de préstamo interbibliotecario dentro de la red de bibliotecas junto con la Comunidad Madrid, ha facilitado y ha mejorado mucho el servicio de acceso al documento.

Otra partida que ha mencionado explícitamente la portavoz de Ciudadanos era la de las campañas publicitarias. Hemos de destacar también que aunque

el incremento no ha sido muy grande, pero hay que tener en cuenta que el año 2019 es un año en el que ya van a florecer proyectos en los que hemos trabajado estos años. Es decir, por ejemplo, en bibliotecas, se van a abrir unas nuevas bibliotecas, como es San Fermín, y en el primer semestre del año se va a volver a abrir la Biblioteca de Saramago ampliada. También hay que tener en cuenta que estas campañas no solamente reflejan campañas; aunque se llama partida de publicidad y propaganda, reflejan también los catálogos que se van a hacer en este año, son también publicaciones de todo tipo, desde folletos hasta, lo que digo, catálogos.

En museos también se ha producido una subida de esta partida, pero también tenemos que tener en cuenta que se va a inaugurar El Capricho y, por supuesto, tendremos que fabricar todo tipo de materiales de información y promocionales.

**El Presidente:** Estamos fuera de tiempo.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** ¡Ay!, perdón. Bueno, solo por último decir que mantenemos líneas como de investigación y de premios, y que este año incluso vamos a trabajar para un premio de ilustración en bibliotecas que, si prospera, yo creo que va a ser muy bonito porque se va a reflejar en la propia decoración, o como lo queráis llamar, de las bibliotecas.

Continuamos en la línea de exposiciones; de ahí también el incremento en transferencias a Madrid Destino que ha comentado. Destacamos la biblioteca musical, que será el centenario, *Las maestras de la República*, la Unesco, la renovación del discurso expositivo del Museo de Arte Contemporáneo y, bueno, como ya me he pasado, ya lo dejo.

Gracias.

**El Presidente:** Sí, muchísimas gracias.

Nos quedaría el director general de Deportes. ¿Se puede presentar para el acta?

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días. Javier Odriozola, director general de Deportes.

En primer lugar, quiero expresar una pequeña decepción ante el poco interés que el deporte ha merecido en sus intervenciones. Muy brevemente contestaré a todas ellas.

(*Rumores*).

La partida del Beti Jai, que Ciudadanos — empezaré por Ciudadanos— ha preguntado por la partida del Beti Jai, es un importe plurianual como consecuencia del inicio de la licitación.

El Club de Campo, se trata de una subvención nominativa de grandes eventos para el concurso de saltos internacional, como ya la tuvo en otros ejercicios.

En cuanto a la reducción de subvenciones que dice que va a suceder, no habrá tal en el presupuesto consolidado, ninguna reducción a las subvenciones a los clubes.

En cuanto a la intervención del Partido Popular, aunque hay una ausencia de claridad en sus observaciones y preguntas, intentaré contestar.

En primer lugar, la SGT ya había indicado que el club merecedor de esa subvención del Programa de Actividades Deportivas en Distritos es el Club Moscardó, como todos ustedes saben.

Menciona un recorte de 12,5 millones del presupuesto de 2017 que no es tal, puesto que en ese presupuesto de 2017 las inversiones estaban en el presupuesto ordinario, mientras que en el presupuesto del 2018 y 2019 las inversiones pasan a IFS, y de ahí la diferencia.

En cuanto a... Usted ha mencionado una ejecución del 39,17 %, que sinceramente no tengo la menor idea de dónde la ha sacado. Le diré que actualmente, como también preguntaba por las subvenciones y el grado de ejecución que íbamos a conseguir, tenemos ya dispuesto el 92 % del capítulo 4, por lo cual espero que lleguemos muy cerca de esa cifra.

Nada más. Gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Me faltaría la coordinadora, si va a intervenir...

(Negación).

... que no interviene.

Y si la responsable del área, que en este caso es la alcaldesa, quiere intervenir, también podría intervenir.

(Negación).

Pasaríamos entonces al turno de los portavoces por un tiempo máximo de cinco minutos, que en el caso de Sofía es un poquito más de dos minutos por el tiempo que ha consumido antes, pero, vamos, seremos generosos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Un poco de generosidad.

**El Presidente:** Sí, generosidad siempre va a haber.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias.

Bien, estamos aquí debatiendo los últimos presupuestos de la legislatura de la señora Carmena, y espero sinceramente que por la parte que me toca sea la última en la que Madrid tenga que soportar esta mala gestión, la demagogia y las faltas de respeto constantes no solo hacia la Oposición, la institución que encabeza, pero también hacia los madrileños, los que no la votaron, pero también los que la votaron y a los que ha defraudado. Pero aunque yo espero esto, serán los ciudadanos los que decidirán. Afortunadamente, vivimos en democracia, aunque muchos intenten denostarla constantemente con ciertas declaraciones e insultos, caricaturizando a los que no pensamos igual llamándonos miserables, simplistas y mentirosos.

Señora Carmena, toda su legislatura es mentira, desde la ilusión de la participación en la que el señor Soto no ha sido capaz de involucrar ni a las áreas ni a los distritos —y ahí están los datos de ejecución de los presupuestos participativos— a la gestión de esta área. Y esta área es el claro ejemplo de cómo gestiona Manuela Carmena. Aquí ha dado buenas muestras de lo que es usted como política y como gestora: un auténtico desastre, y el desastre se manifiesta en una cifra, en un 33 % de aquellas IFS que eran tan necesarias para entender el presupuesto del 2018, 33 % cumplidas, y aquellas IFS que hacían el mejor presupuesto de Cultura, porque era indiscutible, porque estas iclaro que se van a ejecutar!, y de cara al ciudadano, el servicio se va a producir de igual manera, decían ustedes un 33 %.

Así que no me queda otra: felicitamos de nuevo a los vecinos de Las Tablas, Montecarmelo, Hortaleza, Villa de Vallecas, Villaverde, Barajas y, por fin, al barrio de San Fermín, por sus respectivas cuartas bibliotecas este año, cuatro.

Damos también la enhorabuena a todos los que se acerquen al Templo de Debod, que podrán ver renovada su museografía por segundo año consecutivo gracias a su gran gestión con las IFS del 2018 y del 2019.

También felicitamos a todos los estudiantes y músicos que podrán ver renovado el sistema de préstamo de instrumentos en la Biblioteca Víctor Espinós por segundo año consecutivo. Destinaron 4.250 € para la reparación y reposición de instrumentos en el 2018, ¿y saben cuánto tienen en obligaciones reconocidas? Cero.

Por supuesto también dar la enhorabuena a los visitantes del Museo de la Historia, que verán la sala contemporánea renovada por segundo año consecutivo. A lo mejor este año, 2019, sean capaces de ejecutar esa IFS.

Y quiero hacer una parada y una especial mención a esa IFS al monumento del 11-M, señora Carmena. Por segundo año consecutivo lo incluye como IFS porque en el 2018 ha sido incapaz de ejecutar un solo euro. Por favor, repare ese monumento. Es vergonzoso para la ciudad de Madrid tener ese monumento como está.

Le quiero también recordar a la señora Carmena, desglosando la magnífica inversión que iba a dar giro al deporte minoritario, señor Odriozola, de Madrid con cuatro pistas de ecuavóley; a fecha de hoy han logrado invertir 1.297 € a repartir entre cuatro distritos diferentes. ¿No se sonroja? Claro que viendo cómo trata a un deporte olímpico como el remo ya no nos sorprende nada.

Y no se me pueden olvidar los vecinos de Cea Bermúdez, de la calle Fúcar, de la calle Mistral en Barajas, de la calle Ricardo Damas en Legazpi, del parque de Ingenieros en Villaverde, de Cuatro Caminos, porque cualquiera que mire el presupuesto pensará que les hacen un polideportivo cada año y lo que pasa es que les hacen una promesa falsa cada año, porque esto es su presupuesto y su gestión, señora Carmena: una falsedad. Un presupuesto frankenstein, hecho de cara a unas elecciones,

cocinado junto al Partido Socialista, esas elecciones en las que se decidirá si Carmena se queda o se va, o se va a su casa, no a la Oposición, porque usted...

**El Presidente:** Sofía, tienes que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

... ya ha dejado claro que el trabajo que hacemos desde la Oposición le parece deshonoroso para una gran demócrata como usted.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, voy a seguir calladita.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien.

Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora Carmena, este va a ser probablemente su último presupuesto para Madrid, y lo primero a destacar es que usted va a despedirse como llegó: incumpliendo la regla de gasto y presentando unos presupuestos fuera del marco legal; una conducta irresponsable, con el apoyo del PSOE, que también irresponsablemente incumple los compromisos del señor Pedro Sánchez en Bruselas.

Y en este marco *outsider*, que es su *modus operandi*, presenta un proyecto de presupuestos para al Área de Cultura y Deporte que globalmente sube un 4,4 %, lo que en principio parecería que está bien si no fuera porque en realidad se sitúa su presupuesto de 2019 muy por debajo del que el área aprobó en 2017; es decir, vamos como los cangrejos.

Porque mire usted, para 2018 ustedes presentaron un presupuesto del área con un recorte del 26 %, o sea, con 48 millones menos. Pero lo que creyeron un golpe de efecto y fue una sinvergonzada, nos vendieron con un gran crecimiento sumándolos el importe de 52,8 millones de las inversiones financieramente sostenibles. Y eso sí, esas las compararon con los presupuestos de 2017 sin las IFS, porque así además nos engañaron, ya que el presupuesto del área con IFS del 2017 era prácticamente el mismo que en el 2018. Trampas y propaganda, señora Carmena.

Pero yendo al asunto. Mire, de ese espectacular presupuesto de 53 millones de euros en IFS para este año que nos vendieron, ¿sabe cuánto llevan ejecutado hasta ahora en el área? Un 9,39 % ejecutado; y si sumamos con Madrid Destino, pues un 26 %, 13,6 de 53 millones. ¿Sabe qué porcentaje ejecutaron en 2017? Cero euros, cero.

De modo que en las IFS de su proyecto para 2019 volvemos al día de la marmota, donde sin rubor vuelven a presentar aquellos proyectos que han sido incapaces de ejecutar desde el 2015. Los ha mencionado casi en su totalidad la señora Miranda, pero empezáramos por bibliotecas, por los centros culturales prometidos que no van a ver la luz ni los nuevos equipamientos deportivos, como el de Las Rosas y el de El Salvador, por poner un ejemplo, señor Odriozola, que entre otros muchos aparecen en todos sus presupuestos desde 2016. Y además, para 2019 bajan todos los programas menos Museos y Patrimonio Cultural.

Mire usted, la apertura de bibliotecas públicas los fines de semana, coincidiendo con el tiempo de ocio de las familias y la ampliación de horario en período de exámenes de los estudiantes madrileños, son dos de las reivindicaciones históricas en este servicio de lectura. Eso no lo van ustedes a conseguir como no lo han conseguido y como tampoco van a conseguir las que prometieron.

A mí me gustaría saber cuál es el presupuesto exacto que tienen previsto en el 2019 para equipar y comprar el fondo bibliográfico destinado a la futura biblioteca de San Fermín, que parece que sí en algún momento verá la luz porque esa sí la han empezado. Esa biblioteca de Usera que cuando gobernaba el PSOE pues tenía a los vecinos, que salían a la calle a reivindicarla y cuatro años después sigue sin existir pero los vecinos ya están más tranquilos, porque lo de esta biblioteca, como tantas otras, es como el Guadiana, un año aparece en sus presupuestos, otro no, otro desaparece o casi.

Mire, comprometerse a construir ocho nuevas bibliotecas a no construir ninguna yo creo que hay un abismo. Y no dudo de que la señora Llera les habrá explicado que para sacar adelante un plan de inversiones serio se requiere una planificación y no solo dinero —que es lo que ustedes han tenido— y mucha voluntad y control, y eso es lo que ha faltado. Porque a usted qué quiere que le diga, señora Carmena, le va el corto plazo y la propaganda, contratar empresas amigas como G21 para que ponga en marcha un proceso participativo para que los vecinos crean que diseñan su propia biblioteca y, al final, pues hay que hacer la biblioteca, y eso es lo que no han hecho.

Y no nos engañemos. Usted, señora Carmena, llegó a la Alcaldía cabalgando en la ola de Podemos, y aupada por los socialistas, venía a salvar niños desnutridos, a dar techo a los desahuciados y a darnos una lección de calidad democrática, pero ninguna de esas cosas y esas promesas las ha cumplido, señora Carmena, y su falta de proyecto en Cultura y Deportes para Madrid es un hecho que demuestra estos presupuestos.

Acabo.

Señora Carmena, cuando los madrileños decidan que se vaya, en Cultura y Deportes se habrá desaprovechado una gran oportunidad para dar un paso adelante en una legislatura con la bonanza económica de esto.

A nosotros también nos parece bien recuperar el palacio, ¡cómo no!, pero no a costa de nuevas bibliotecas y nuevos centros culturales y nuevos equipamientos deportivos que no verán la luz, porque eso es lo que habrá dejado su capricho para recuperar el palacio de la duquesa de Osuna, que le sirve para reivindicar su aristocrático feminismo..., y el Templo de Debod sigue cerrado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones.

Para ir cerrando ya la comisión, los altos cargos aludidos tendrían un turno de hasta tres minutos cada uno para contestarlos, para cerrar luego la responsable del Área de Cultura.

¿Quién va a intervenir? Pregunto.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí.

Bueno, yo quería aclarar los datos de ejecución que se han estado barajando y que son absolutamente irreales con respecto a la realidad. Entonces, me gustaría apoyarme en un cuadro...

*(Se proyectan unas diapositivas).*

... que podemos ver todos, en donde se refleja el presupuesto del 2018 que inicialmente se aprobó, que es de 135,6 millones; el definitivo, de 193,8, que es el que incorpora las inversiones que tenemos que gestionar como el resto del presupuesto, y los datos de ejecución, que reflejan a fecha actual y es un gasto dispuesto, es decir, un gasto adjudicado, concedido de cerca del 87 % y un nivel de obligaciones reconocidas de casi el 70 %.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

¿Alguna intervención más?

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, yo creo que...

**El Presidente:** Lo mismo, presentarse para que te tengan localizada.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí. Marisol Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural.

Quisiera hacer referencia a ese dato del alto porcentaje de las IFS hasta ahora mismo, y aparte creo que todavía queda el mes de diciembre para terminar de autorizar y de disponer las IFS.

Y quisiera referirme, señora Miranda, realmente a las felicitaciones que hacen ustedes a los vecinos. Creo, sinceramente, yo no conozco ninguna otra legislatura donde el esfuerzo inversor por bibliotecas y equipamientos culturales haya sido tan importante. Hemos puesto un total o vamos a poner en proceso 14 nuevos equipamientos culturales, entre ellos, 8 bibliotecas y otros centros que ya he dicho antes.

Yo no conozco ninguna legislatura, desde luego, donde la diversificación de equipamientos en una sola legislatura haya sido tan diverso y amplio como en esta. Por supuesto que todos van a tener o se van a quedar en distintas etapas de ejecución, pero para eso, justamente, las infraestructuras ninguna se hace en una legislatura, se hacen en varias.

Y ya que han hecho referencia a la Biblioteca San Fermín, que el PP tardó veinte años, ha tardado veinte años en que tuvieran...

*(Observaciones).*

Si, si, pregúnteselo. Y a mí me gustaría que ustedes se reunieran con los vecinos de la Biblioteca San Fermín; reúnanse, reúnanse con los vecinos del barrio porque están encantados; yo lo siento pero están encantados. Es una biblioteca que se ha hecho, como ellos dicen el Ayuntamiento se ha venido al barrio y hemos construido una biblioteca. Me gustaría que tuvieran una...

*(Observaciones de la señora Rosell Volart).*

Vamos, la van a tener en 2019, pero reúnanse, reúnanse con ellos.

Respecto al monumento 11-M, me duele cuando hace ese tipo de declaraciones, señora Sofía, porque el esfuerzo que estamos haciendo, nos lo tomamos con muchísima seriedad este tema y me duele por eso ese tipo de declaraciones. El proyecto está aprobado. Para el nuevo proyecto, lo tiene Intervención ahora mismo para licitar las obras, ¿y sabe por qué no está todavía publicado? Porque requiere la firma de un convenio con Adif y Renfe, y llevamos muchos meses intentando que nos pasen la firma. Por favor, si le pueden decir ustedes a Adif y Renfe que nos manden cuanto antes el convenio firmado, podremos publicar la licitación de las obras.

Entonces, en todos estos temas, llevamos reunidos con las tres asociaciones de víctimas del 11-M, les estamos dando cumplimiento de todas las actuaciones que estamos haciendo y me gustaría que con este tema no se jugara.

También voy a dar también un dato objetivo.

Fíjese qué mala gestión hacemos que con los datos que tenemos de la última legislatura de 2012 a 2015 se tramitaron en la dirección general que yo coordino 196 expedientes, datos de plica objetivos; actualmente, en estos momentos llevamos 346 expedientes tramitados. Eso es un dato objetivo de gestión y, por lo tanto, no creo que se nos pueda realmente acusar de una mala gestión cuando casi, cuando termine la legislatura vamos a doblar el número de expedientes tramitados; eso quiere decir que estamos mejorando los servicios públicos.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Alguna intervención más? Sí, Getsemaní.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Getsemaní de San Marcos, Directora General de Programas y Actividades Culturales.

Sofía en su primera intervención ha dicho la expresión que con estos presupuestos la cultura pierde.

Más allá de cuestiones de gestión, la verdad es que me gustaría, por lo menos en las partes que tocan a mi Dirección General de Programas, tanto en las competencias de gestión directa como en esas político- culturales que se refieren a Madrid Destino, me gustaría saber qué es lo que ha perdido la cultura cuando en esta legislatura ha habido más apoyo al sector cultural que nunca. Se ha multiplicado por quince, por quince, el presupuesto destinado al tejido cultural independiente y a las ayudas respecto a la legislatura anterior. Todos los centros, los grandes centros culturales municipales han recuperado presupuesto para actividad propia donde antes estaban totalmente vendidos a la taquilla y a los alquileres, y ahora tienen presupuesto propio para programar y para pagar cachés.

Se han abierto nuevos espacios, como la Quinta de los Molinos —estoy hablando también de centros y de contenidos— y hay más fiestas y programas, más variedad, más cantidad, más pluralidad. ¿En qué desemboca todo eso? No solo en un crecimiento muy fuerte de la oferta cultural, y con ello la promoción del derecho de acceso a la cultura, sino que también redundan en más trabajo, más trabajo para los artistas y los gestores culturales, no solo para todos aquellos que reciben ayudas públicas sino para todos los que trabajan en todas nuestras fiestas, en todos nuestros programas y en todos los centros culturales.

Entonces, si eso es que la cultura pierde, me encantaría ver lo que haríais vosotros en este lugar.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Siguiente compareciente.

La directora general de Bibliotecas, ¿no?

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Sí, Belén Llera.

Yo, por mi lado, tranquilizar a la señora Rosell cuando dice que toda nueva biblioteca necesita una planificación. Las bibliotecas trabajamos en lo que se denomina —que usted debería conocer de sobra— fondo fundacional, o sea que el fondo de la Biblioteca San Fermín lo llevamos comprando desde hace varios años, igual que hemos empezado ya a comprar fondo para futuras bibliotecas.

El total de inversión no le puedo decir exactamente cuánto va a ser San Fermín porque, como digo, se ha ido produciendo escalonadamente. Van a rondar entre los 35.000-40.000 ejemplares en su apertura y, por supuesto, luego ya va a entrar en la dinámica normal. Así que, como le digo, estese tranquila que desde luego planificamos y planificamos con tiempo, de ahí también los incrementos, como he dicho también, en todos los nuevos concursos de información, atención, etcétera, sobre todo en el ámbito de museos, que es donde tenemos servicios de apoyo para dar los nuevos servicios necesarios.

De hecho, también solo comentarle que respecto a la compra de instrumentos estamos gestionándolo ahora. Hubo un problema con la memoria que hicimos primero y lo hemos tenido que volver a gestionar.

El Templo de Debod, la duración es de diecisiete meses por lo que no pudo ser IFS. Durante este año hemos ya anticipado todo el contrato para ya el próximo año ejecutarlo.

Y bueno, simplemente decirles que mi dirección general valora muy positivamente estos presupuestos; consideramos que son expansivos y, sobre todo, van a ser unos presupuestos en los que podamos ver en marcha ya proyectos que llevamos muchos años —varios años, perdón—, varios años ya en esta legislatura planificando, desarrollando y trabajando por ellos.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

El director general de Deportes no interviene más. Tiene para cerrar si quiere la alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Muchas gracias, señor presidente.

En ordenación de los debates no aparece ni el tiempo que me correspondería, por tanto, no sé...

**El Presidente:** Tres minutos.

**La Alcaldesa:** Muy bien.

Bien. Pues simplemente darles las gracias a todos por las observaciones que han hecho, muy especialmente a mí equipo, que creo que ha cumplido con el cometido del orden del día de esta comisión y de la comparecencia en la que estamos aquí precisamente toda el área. Muchas gracias a ustedes, muchas gracias al equipo.

Creo que ha habido dos partes, una primera parte interesante en la que ha habido precisiones que han valido para aclarar conceptos, que es nuestra obligación y que yo creo que en muchas ocasiones hemos visto cómo la explicación hacía que se disolvieran unas dudas que podía haber por haberlo entendido de otra manera. Por tanto, creo que eso ha sido el primer periodo de este debate y que ha sido muy interesante.

Después, en lo que hace referencia al segundo aspecto del debate, que ha ido más bien encaminado a lo relativo a cuál ha sido el nivel de la ejecución, el nivel por tanto de desarrollo del presupuesto que haya habido, no es objeto de esta comparecencia; si lo hubiera sido, con muchísimo gusto nosotros lo hubiéramos presentado a la vez, el desarrollo del presupuesto anterior y la situación del nuevo. La comparecencia era en relación con el presupuesto general del Ayuntamiento, pero no quita que ha surgido y nosotros teníamos preparación de algunos datos que les hemos podido ofrecer. Y sí les digo que lo mismo que cuando hay precisión y, digamos, se particulariza viendo lo que se habla, se aclaran los conceptos, pues estoy segura de que también se aclarará y se verá, como hacía referencia ahora la señora Llera, la directora general de Bibliotecas, como efectivamente, pues en lo que se hacía referencia a la

compra de los instrumentos musicales había habido una paralización pero estábamos todavía a tiempo, porque efectivamente la compra es un procedimiento rápido y no tenemos ninguna dilación y se podrá llevar a cabo este como otros aspectos de la ejecución del procedimiento.

Por último, sí quiero referirme a una pregunta que ha tenido la amabilidad la señora Rosell de hacerla; creo que tampoco tenía que ver con el asunto en el que estábamos, pero en la medida en que el presidente supongo que no ha dicho nada, quiere decir que lo admite.

Yo con gusto le contesto que no se me ha notificado directamente por la Oficina contra el Fraude aún la resolución a la que hace referencia, que conozco lo que se recoge en los medios de comunicación y que no le quepa ninguna duda de que no tengo más que expresar mi satisfacción porque un organismo que fue tan discutido por ustedes y por el

resto de la Oposición esté dando el resultado apetecido y que, sin lugar a ninguna duda llevaré a cabo, y el Ayuntamiento en general y, por supuesto, en lo que se refiere a mi responsabilidad, todo aquello que se nos indique.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las quince horas y dos minutos).*